

1

CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO  
CAASD  
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

COMPARACION DE PRECIOS No.  
CAASD-CP-01-2013

ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS  
PARA EL DEPARTAMENTO DE PLANTA FISICA

ACTA DE ADJUDICACION

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los **Siete (07)** días del mes de **Febrero** del año **Dos Mil Trece (2013)**; siendo las **03:45 P.M.**, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, en el Salón de Reuniones de la Dirección General, en la Tercera Planta del Edificio I de la Calle Euclides Morillo No. 65, para tratar los siguientes puntos de Agenda:

- 1.- Conocer los Resultados del Informe de la Comisión Evaluadora sobre las Propuestas del Concurso por Comparación de Precios No. CAASD-CP-01-2013, para Adquisición de Materiales Eléctricos para el Departamento de Planta Física.
- 2.- Adjudicación Concurso por Comparación de Precios No. CAASD-CP-01-2013, para Adquisición de Materiales Eléctricos para el Departamento de Planta Física.

Estando presentes por el Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD:

El **Ing. Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;

**Lic. Raquel Ferreira**, Sub-Directora Financiera y Administrativa, Miembro;

**Ing. Juan Isidro Carmona**, Sub-Director de Planificaciones, Miembro;

**Lic. Angee Marte**, Asesora Legal;

Invitados:

**Lic. Abelardo Reyes**, (UEP);

**Ing. José de Jesús Rijo**, (Enc. de Compras y Contrataciones);

**Ing. Castor Rondón Cedeño**, (Enc. Departamento de Planta Física);

**Lic. Luchi J. Domínguez C.** (Sub-Enc. Departamento Legal).

Acto seguido se pasó a tratar los siguientes Puntos de Agenda:

*mf*  
*JIC*  
*RR*

- 1.- Conocer los Resultados del Informe de la Comisión Evaluadora sobre las Propuestas del Concurso por Comparación de Precios No. CAASD-CP-01-2013, para Adquisición de Materiales Eléctricos para el Departamento de Planta Física.

El Ing. Migdonio Lorenzo, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dijo que en fecha 4 de Febrero del año en curso, se recibieron 4 propuestas para el referido concurso las cuales corresponden a las empresas citadas a continuación:

No.	Empresas Participantes	Oferta Económica
1	Ankora Investment, S. R. L.	RD\$1,667,585.92
2	Suplirca, S. R. L.	RD\$1,889,930.70
3	Corpolca, S. R. L.	RD\$1,470,159.08
4	Importadora Perdomo, S. R. L.	RD\$3,828,615.02

Informó que la Comisión Evaluadora estuvo conformada por:  
 El Lic. José de Jesús Rijo, Encargado de Compras y Contrataciones;  
 Ing. Castor Rondón Cedeño, Encargado Departamento Planta Física; y  
 Lic. Abelardo Reyes, Asistente UEP.

Señaló que dicha Comisión Evaluadora remitió el Informe de Evaluación de las Ofertas, el cual se anexa a la presente Acta, e informó que procedieron a evaluar las Ofertas de las empresas participantes verificando primeramente toda la documentación requerida en los Sobres de las Ofertas Económicas de los Oferentes, y en base a los Criterios de Evaluación descritos en la Solicitud de Cotización del referido concurso:

1. Validez de la Oferta de Treinta (30) días.
2. Estricto apego a las Especificaciones Técnicas.
3. Plazo de Entrega máximo de Quince (15) días calendario.
4. Copia o evidencia de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
5. Constancia o Copia de Formulario de Inscripción del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RNP).
6. Constancia de Pagos a la Tesorería de la Seguridad Social.
7. Constancia de últimos pagos a la DGII.

Del referido Informe se desprende que las empresas **Suplirca, S. R. L.**; **Corpolca, S. R. L.** e **Importadora Perdomo, S. R. L.**, no cumplen con la documentación mínima requerida y por tanto como lo indican los Criterios de Evaluación de la Solicitud de Cotización del presente concurso, si una oferta no cumple con alguno de los criterios descritos no se considerará válida para la Comparación de Precios.

Mk  
 Suplirca  
 Corpolca  
 Perdomo  
 RR

Posteriormente, la Comisión Evaluadora procedió al estudio de la cotización depositada por la empresa **Ankora Investment, S. R. L.**, confirmando el estricto apego a las Especificaciones Técnicas, requeridas en la solicitud de cotización Anexo 3 (Lista de Cantidades). Sin embargo en la cotización fueron incluidos productos que no fueron requeridos los cuales no fueron tomados en cuenta para la Comparación de Precios.

Finalmente, la Comisión realizó la evaluación de la Oferta Económica presentada por Ankora Investment, S. R. L., aplicando una revisión aritmética a la misma, cuyo valor final ascendió a RD\$1,625,187.30 (Un Millón Seiscientos Veinticinco Mil Ciento Ocho y Siete Pesos con 30/100).

En consecuencia, la Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras y Contrataciones adjudicar el Concurso por Comparación de Precios para **Adquisición de Materiales Eléctricos para el Departamento de Planta Física**, a la empresa **ANKORA INVESTMENT, S. R. L.**, por un valor de **RD\$1,625,187.30 (Un Millón Seiscientos Veinticinco Mil Ciento Ocho y Siete Pesos con 30/100)**, en virtud del cumplimiento de manera estricta con los requisitos y Especificaciones Técnicas de los bienes requeridos y Condiciones para la compra establecida.

**2.- Adjudicación Concurso por Comparación de Precios No. CAASD-CP-01-2013, para Adquisición de Materiales Eléctricos para el Departamento de Planta Física.**

Acto seguido y vistos los resultados de la evaluación de las empresas calificadas para el **Concurso por Comparación de Precios No. CAASD-CP-01-2013, para Adquisición de Materiales Eléctricos para el Departamento de Planta Física**, en base a los Criterios de Evaluación indicados en la solicitud de cotización.

**VISTOS:**

- a) Las Especificaciones Técnicas requeridas en la Solicitud de Cotización, (Lista de Cantidades) del Concurso por Comparación de Precios No. CAASD-CP-01-2013, para Adquisición de Materiales Eléctricos para el Departamento de Planta Física.
- b) El Informe de la Comisión Evaluadora sobre las Propuestas del Concurso por Comparación de Precios No. CAASD-CP-01-2013, para Adquisición de Materiales Eléctricos para el Departamento de Planta Física.

*Mf*

*plc*

*2*

Luego de deliberar y de un intercambio de opiniones los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD decidieron considerar la oferta de ANKORA INVESTMENT, S. R. L., para el Concurso por Comparación de Precios No. CAASD-CP-01-2013, para adquisición de Materiales Eléctricos para el Departamento de Planta Física, por un monto TOTAL de RD\$1,625,187.30 (Un Millón Seiscientos Veinticinco Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos con 30/100), en virtud del cumplimiento de manera estricta con los requisitos y Especificaciones Técnicas de los bienes requeridos y Condiciones para la compra establecida y adjudicar a dicha empresa el referido Concurso.

No habiendo más nada que tratar el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la CAASD, dio por terminada la Reunión, siendo las 05:07 P.M., del día, mes y año indicados en el inicio de la presente Acta.

**POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:**



**Ing. Migdonio Lorenzo**

En representación del Director General  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



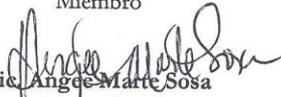
**Lic. Raquel Ferreira**

Sub-Directora Financiera y Administrativa  
Miembro



**Ing. Juan Asidro Carmona**

Sub-Director de Planificaciones  
Miembro



**Lic. Angé Matte Sosa**  
Asesora Legal

M

PRC

ZR